

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENTE DE PERSONAL

La Coordinación Administrativa certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del AMCO, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: *“Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de labores catastrales de reconocimiento predial integral en los procesos de gestión catastral de conservación y actualización de la subdirección de Catastro Metropolitano.*

Para constancia se firma en Pereira, a los siete (07) días del mes febrero del 2025

Área Metropolitana Centro Occidente
Área Metropolitana Centro Occidente
Área Metropolitana Centro Occidente
Área Metropolitana Centro Occidente
Área Metropolitana Centro Occidente
Área Metropolitana Centro Occidente

Carlos Alberto Guevara Gallego
Coordinador Administrativo AMCO

